TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO

Madrid, 24 de agosto de 2021

Solo el discurso pronunciado es válido.
La transcripción literal estará disponible en la web www.lamoncloa.gob.es

COMPLEJO DE LA MONCLOA
28071 - MADRID
TEL: 91 321 41 45 / 41 35

MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: Isabel Rodríguez

Portavoz.- Buenas tardes. Veo que hay alguno de ustedes ya están reincorporados y con buen color de piel, significa que han podido descansar y yo me arreglo, para que podamos comenzar este curso político con energías renovadas.

Pues vamos a dar comienzo a la comparecencia para darles cuenta de los acuerdos del Consejo de Ministros celebrado en esta en esta mañana, un Consejo de Ministros que ha estado fundamentalmente centrado en tres asuntos, que son los asuntos sobre los que les voy a comunicar, más allá de alguna otra cuestión que podrá aparecer en la referencia del Consejo que después reciben todos ustedes.

Un Consejo de Ministros que, al igual que el Gobierno, ha atendido estos tres asuntos, que podrían resumirse en la manera de trabajar que está teniendo este Gobierno, de atender lo inmediato, lo urgente, aquello que nos dan las circunstancias y hay que atenderlos como han sido los incendios que se han producido este verano, atender la recuperación y en este caso, una recuperación justa para los pensionistas, y, en tercer lugar, atender los grandes asuntos de Estado y en este caso también sobrevenidos por las circunstancias internacionales, pero donde España ha dado buena lección de su grandeza y de lo que todos los españoles y las españolas podemos sentirnos bien orgullosos, que ha sido nuestra acción, en política internacional relacionado con la cuestión de Afganistán.

Como digo, son los tres asuntos sobre los que han pilotado el el Consejo de Ministros, y en relación al último de ellos, que hacía referencia a las cuestiones de Estado y a la política internacional, hemos presentado, se ha presentado por parte del ministro de Presidencia un informe de actualización de datos de la situación del Centro de Acogida Temporal de la operación de evacuación desde Afganistán, fechado esta mañana 24 de agosto a las ocho horas. Saben ustedes que estos datos van alterándose a lo largo del transcurso del día, de las circunstancias en nuestro aeropuerto y en el aeropuerto de Kabul, y por tanto, es una estimación de la situación, como digo, a las ocho horas de esta mañana.

Creo que lo más destacable de esta cuestión, y que se ha valorado también por el Gobierno, por todos los miembros del Gobierno, es que efectivamente, ha sido un éxito de nuestro país, un éxito reconocido a nivel internacional y que muestra los mejores valores de España, de los españoles y de las españolas en el ámbito de la solidaridad y una rápida reacción para atender el drama humano que se estaba produciendo con la situación que se estaba dando en Afganistán.

En total han llegado a nuestro país más de 800 personas. El sistema de acogida español ha atendido a más de 250 personas y en este sentido hago también un paréntesis para agradecer la disposición de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos hacia el Gobierno de España. Esta es una tarea de todos y por eso ha sido exitosa.

De las personas, de la previsión de entradas para el día de hoy están cuantificadas en 390 y la previsión de salidas, también, en 242. Como saben ustedes, estamos haciendo una acogida de todo el personal español. Ya no quedan más que los cuerpos de defensa y diplomáticos esenciales en el territorio. Hemos traído y estamos apurando todos los esfuerzos para que estén con nosotros todos los colaboradores afganos de España y sus familiares, apurando al máximo también a todas sus familias, y también en el ámbito de la Unión Europea, además de la colaboración con los Estados Unidos.

Insistirles en este sentido, que la disposición del Gobierno es agotar todos los tiempos, intentar traer a todas las personas posibles en el menor tiempo posible y que este es el compromiso que tenemos y que vamos a seguir trabajando, como digo, con el orgullo de ver que nuestro país ha mostrado su mejor versión de nuevo en un asunto relacionado con la solidaridad, poniendo en valor la esencia de nuestra nación en la defensa de los derechos humanos, el orden internacional, siendo referentes a nivel global y líderes internacionales en este momento tan complicado en el ámbito internacional.

El siguiente asunto que hemos abordado tiene que ver con la recuperación. Saben ustedes que el Gobierno está inmerso en abordar la recuperación económica de nuestro país. Lo estamos haciendo en el contexto de la Unión Europea. Están siendo acompañadas, estas reformas y estas apuestas del Gobierno de España, también por unos datos económicos que nos dan esperanzas en el futuro, y de esta recuperación no podían quedarse fuera los pensionistas de nuestro de nuestro país.

Es una razón de justicia. Tras una década de incertidumbre, tras una década desde el final del consenso y de los acuerdos en materia de pensiones, el Gobierno de España recupera el consenso y el diálogo social en el marco del Pacto de Toledo y recuperamos con este proyecto de ley de garantía del poder adquisitivo de las pensiones y otras medidas de refuerzo de la sostenibilidad financiera y social del sistema público de pensiones. De nuevo, recuperar el valor de lo público y la tranquilidad de los pensionistas de hoy y los que seremos en el mañana.

Con este proyecto, como digo, damos cumplimiento a las recomendaciones del Pacto de Toledo, que se aprobaron en el Pleno, en el Parlamento en el pasado otoño. Es también este un acuerdo dentro de nuestro plan de recuperación, transformación y resiliencia, y, desde luego es fruto, como decía al principio, de la

recuperación, de la conversación y del acuerdo con los interlocutores sociales que firmamos el pasado 1 de julio.

Estas medidas, fundamentalmente, vienen a garantizar el poder adquisitivo de los pensionistas, que, como digo, quedó en suspenso, quedó en la incertidumbre, tras la reforma de las pensiones que se produjo en el año 2013. Se recupera el consenso tan valioso para que esta reforma sea y perdure en el tiempo y de tranquilidad a los pensionistas de hoy y los pensionistas de mañana.

La medida más destacada de esta reforma tiene que ver con el mecanismo de revalorización de las pensiones, volviendo a la inflación y, por tanto, al índice del IPC. A partir de ahora ningún pensionista tendrá que preocuparse de sus pensiones. Siempre se van a poder revalorizar y en caso de que el IPC sea negativo, se mantendrá con el año anterior.

Hay también, y por tanto, subrayar que con esto volvemos a recuperar, no solamente el consenso y el acuerdo, sino también el cumplimiento del mandato constitucional de revalorización de las pensiones que se había perdido con la anterior reforma.

Recuperación justa también para los pensionistas es el objetivo del Gobierno de España con este acuerdo.

Además, hay un segundo abanico de medidas que están destinadas a abordar una de las cuestiones importantes en relación a la jubilación, que es acercar la edad efectiva de jubilación a la edad ordinaria.

En ese sentido, destacan algunas medidas, como la mejora de los incentivos a la jubilación, mediante un cheque de hasta 12.000 euros al año, con un 4% adicional de pensión de por vida, o una combinación de ambas fórmulas, la eliminación de algunas excepciones en las cláusulas de jubilación forzosa que se pueden incluir en los convenios colectivos, se va a mejorar y a flexibilizar los coeficientes reductores de jubilación anticipada, esta ha sido alguna de las cuestiones que se ha abordado en esta segunda vuelta, tras este segundo estudio del anteproyecto de ley, se mejora la equidad, al equiparar tras un periodo transitorio los coeficientes de los trabajadores que ya estaban en jubilación anticipada, se deroga el factor de sostenibilidad del año 2013 y se prevé la sustitución de un nuevo mecanismo de equidad intergeneracional, pendiente de abordar en el marco del diálogo social en el próximo otoño y que operaría a partir del año 2027.

Además, y para dar certeza y certidumbre a los pensionistas, se prevé avanzar en las fuentes de financiación, reforzando la estructura de los ingresos, tal y como establece la recomendación número 1 del Pacto de Toledo, y, como novedad, también los pensionistas de las clases pasivas, los funcionarios, van a tener la

misma regularización en cuanto a la revalorización y los incentivos en la demora de la jubilación, al igual que el resto de los pensionistas.

E insisto, este es fruto del acuerdo, esta reforma legislativa, del pasado 1 de julio con los sindicatos y por tanto, celebrar y reiterar el éxito del acuerdo en una reforma tan importante, en la recuperación, y que acompaña la recuperación económica de nuestro país, como es la reforma del sistema de pensiones, dando certezas a los pensionistas.

Hay algunas otras cuestiones que se van a ir, este paquete, que va incluido en esta reforma legal, tiene que estar terminado en el ámbito parlamentario antes de final de año para dar cumplimiento a los compromisos europeos, y, después abordaremos otras cuestiones, en los próximos meses, que se centran y que ya han estado enunciadas y anunciadas por el Gobierno, en la cotización de los autónomos por ingresos reales o la equiparación de las parejas de hecho en el acceso a la pensión de viudedad, o la cotización de los becarios.

En definitiva, se trata de modernizar nuestro sistema de pensiones, pensando en una recuperación justa que dé tranquilidad, como digo, a los pensionistas de hoy y también a los que lo seremos en el futuro.

Y el tercer acuerdo que ha marcado este Consejo de Ministros tiene que ver con atender las urgencias y lo inminente que han sido lo que ha ocurrido en relación a los incendios en nuestro país. Se ha aprobado la declaración de zona afectada por emergencia de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Castilla y León por los graves incendios ocurridos fundamentalmente en la provincia de Ávila, pero también en las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Islas Baleares, La Rioja, Madrid, Navarra y el Principado de Asturias, en total 13 autonomías van a verse beneficiadas de estas ayudas, como consecuencia de los incendios que se han producido en estos en estos días, ayudas de ámbito material para daños materiales, pero también para daños personales en infraestructuras, en viviendas, en enseres, en establecimientos industriales o ganaderos agrarios, también a personas jurídicas, no sólo a personas físicas y también, si las hubiera, a las corporaciones locales afectadas.

En definitiva, han sido situaciones muy dramáticas y en este sentido, manifestar la sensibilidad del Gobierno. El propio presidente del Gobierno visitó las zonas afectadas de los incendios de Ávila el pasado fin de semana y hacer algunas consideraciones al respecto.

La primera de ellas es un reconocimiento a los trabajos de prevención y extinción de incendios de nuestro país, que se han visto muy reforzados en los últimos años y por

tanto, todas estas labores resultan más sencillas, gracias a este esfuerzo colectivo, colaborativo, también entre todas las administraciones, especialmente, en primer lugar, y de cara a la prevención, en la Agencia Española de Meteorología, acertando en la predicción y por tanto, poniendo el acento o el interés en aquellos medios que podamos poner para evitar estos incendios, en las Unidades de Protección Civil, en las comunidades autónomas y fundamentalmente en las brigadas contra incendios, la UME… Eso nos hace poder destacar en este momento, aunque no estamos en campaña de lucha contra incendios, que, a pesar de la magnitud de estos hechos, no hayamos tenido que lamentar ninguna pérdida humana.

Segunda consideración es alertar sobre estas cuestiones meteorológicas y la sensibilidad de este Gobierno en la lucha contra el cambio climático. Hemos visto fenómenos parecidos a los que han sucedido en nuestro país, en el entorno de los países del Mediterráneo. Como digo, en nuestro país se ha actuado con una diligencia que hay que poner en valor.

Y, en tercer lugar, nuestro reconocimiento a la sociedad civil en la reacción que tiene ante estos hechos y como la colaboración también y la solidaridad subyace en estas situaciones tan complicadas.

Estos han sido los temas que hemos abordado en esta reunión del Gobierno en el día de hoy el Consejo de Ministros, y ahora quedo a su disposición para ampliar alguna de estas informaciones, o sí, seguramente en estos días han sucedido algunas otras cuestiones que sean de su interés, estoy dispuesta a responderles. Por aquí.

Pregunta.- (Inaudible) Sobre los datos que ha dado de refugiados, las 242 salidas a las que se ha referido son de personal que ha colaborado con la Unión Europea o incluye a los 125 norteamericanos que habrían sido derivados ya, o no, es lo que no se, a Morón o a Rota, y ha dicho usted que no quedan más que militares y personal diplomático. Me imagino que se refiere a españoles, que todavía quedan colaboradores. Vale.

Dicho lo cual, ahora las preguntas, me gustaría saber, por un lado, si el presidente del Gobierno ha hablado o tiene pensado hablar con el líder de la oposición, Pablo Casado, para mantener una línea de actuación conjunta en este asunto. Y si mañana, el Gobierno va a aceptar algunas de las peticiones de comparecencia que se solicitan sobre Afganistán, cuáles serían y cuándo se podrían producir. Gracias.

Portavoz.- En relacionarlos a los datos, en cuanto a la previsión de entrada, te referías, Carmen, de salida. Estos son todos países europeos. Y del contingente español también y del contingente de Estados Unidos. Sí, son todas, son todas, las

salidas son todas, las que di de acogida quedan 264, también estas si se refieren a nuestro país. Efectivamente, quedan los dispositivos imprescindibles y necesarios para atender la salida.

Como digo, la intención del Gobierno es la de intentar evacuar al mayor número de personas posibles en todo el tiempo que sea posible, y por lo tanto vamos a apurar hasta el último instante para colaborar en esas salidas de evacuación, tanto en aquellas personas que han colaborado con el Gobierno español, con la Unión Europea y también con Estados Unidos.

En relación a la oposición, en nombre del Gobierno, tenemos que celebrar que el señor Casado haya recuperado el sentido de Estado, lo ha recuperado poniendo en valor la actuación de nuestro Gobierno y, por tanto, de nuestro país en relación a la acogida y a la evacuación de las personas que vienen de Afganistán y el centro logístico que se ha montado en nuestro país. Lo ha reconocido también, creo que esta mañana, en relación a la actuación con los incendios y la declaración de zona catastrófica que acabamos de aprobar en el Consejo de Ministros, y, yo espero que el señor Casado siga esta senda y podamos también avanzar, por ejemplo, en la renovación de los órganos constitucionales en nuestro país que llevamos demandando desde el Gobierno durante todo este tiempo.

Por tanto, la mano del Gobierno estaba tendida desde antes del verano y nos alegramos que efectivamente, el señor Casado haya recuperado lo que veníamos demandando al principal partido de la oposición, que creo que no era sólo una demanda de este Gobierno, sino que atiende a una demanda social de nuestro país, que es que en los grandes temas, en los temas que nos sitúan como Estado, tiene que estar el principal partido de la oposición, lo es la política internacional, lo son las emergencias y lo ha de ser, por supuesto, la renovación de los órganos constitucionales y por tanto, el cumplimiento de nuestra Carta Magna.

Y en relación con las peticiones de comparecencia, efectivamente, el Gobierno está trabajando para la comparecencia del ministro de Exteriores, señor Albares, para la comparecencia de la ministra Rivera y también en materia sanitaria, la de la ministra Darias.

Por aquí.

P.- Sí, ministra. Buenos días.

Le quería preguntar en primer lugar, qué garantías jurídicas les da el Gobierno a estos refugiados que vienen de Afganistán, respecto a la situación que les va a quedar una vez pasen todos los trámites de asilo aquí en España, teniendo en cuenta que, hace menos de un año, los supervivientes del Aquarius que fueron refugiados en Valencia, estallaron diciendo que el Gobierno les había

abandonado, que su situación de asilo no se había resuelto. De hecho, se resolvieron solo 66 expedientes de 374 que pidieron protección a España.

Y también le quería preguntar, teniendo en cuenta los datos de la crisis de Siria del año 2015, en los que de los 160.000 refugiados que llegaron a Italia, no recuerdo cuál era de otro país, solo se acogieron en los distintos países de la Unión Europea alrededor de unos 30.000, si España teme, que de aquí a un año, o dos años, podamos tener una situación similar, en la que tengamos a un gran número de personas de Afganistán en nuestro país, en una situación sin resolver, por culpa de que otros países de la Unión Europea no quieran ayudar a nuestro país.

Gracias.

Portavoz.- En este sentido, subrayar, de nuevo, el valor de la solidaridad española y el orgullo que sentimos, yo creo que no solamente los miembros de este Gobierno, sino la inmensa mayoría de los españoles y de las españolas, de la acción de los cuerpos diplomáticos, de las Fuerzas Armadas, de los mecanismos de inmigración, que están actuando con absoluta diligencia y efectivamente, se han acogido con los mecanismos ordinarios de acogida a personas en nuestro país, de una manera diligente, rápida y eficaz.

Y por tanto, reiterar en este caso el orgullo del Gobierno de España por la fácil tarea que han hecho los empleados públicos y los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, así como el personal diplomático en este sentido, e insistir en que, en estos momentos, lo primero es lo primero y estamos en tareas de evacuación. Tiempo habrá de valorar otras circunstancias. Hoy la prioridad absoluta es la evacuación. Atender a todo el personal posible en el mayor tiempo que nos permitan las circunstancias, agotando hasta el último segundo. Esa es la prioridad y el compromiso del Gobierno de España.

Perdonadme, pero vais a tener que identificaros porque las mascarillas, os pierdo…

P.- ¿Qué tal? Buenas tardes, Leticia Arenas, de Radio Nacional.

Le quería preguntar por las discrepancias que en las últimas semanas hemos visto entre los socios de la coalición, en temas como la subida de la luz, ayer mismo Unidas Podemos arrancaba una campaña con sus propuestas, o en temas como la devolución de los menores de Ceuta. No sé si el Gobierno de coalición está en peligro de algún modo, y no sé si entienden desde el ala socialista del Gobierno que está Unidas Podemos haciendo una campaña de oposición desde dentro del Ejecutivo.

Y precisamente sobre el asunto de Ceuta, la oposición dice que, si la justicia finalmente falla en contra de esas devoluciones de menores, el ministro Marlaska debería asumir responsabilidades y dimitir. No sé si entienden que debería asumir ese tipo de responsabilidad. Muchas gracias.

Portavoz.- Muchas gracias, Leticia.

Cuando esta portavoz les habla, lo hace en nombre de todo el Gobierno y no solo de los miembros del Gobierno que pertenecen al Partido Socialista. Y lo que sí les puedo decir es que la coalición, el Gobierno de coalición, que representa dos fuerzas políticas distintas, goza de buena salud. Eso no impide que cada uno pueda manifestar sus opiniones e incluso, que esas distintas opiniones enriquezcan lo que es la acción final del Gobierno y las decisiones finales de Gobierno, que son las que se publican en el BOE.

En relación al asunto de Ceuta y Melilla, creo que está constatada nuestra defensa de los derechos humanos y por tanto, aquí, de nuevo, y al igual que en el caso de Afganistán, lo que estamos es dando solución a un problema. El Gobierno ha actuado en cumplimiento de ese convenio del año 2.007, y si la justicia observará que hay que atender algún matiz, pues, por supuesto podríamos atenderlo. Pero insisto, lo importante es la solución, atender a esos menores, que puedan reunirse con sus familias y que puedan mantener su escolarización al comienzo de este curso escolar.

P.- Hola, qué tal, buenas tardes, ministra Alberto Prieto, de El Español.

Yo le quería preguntar, el presidente Sánchez acordó con el presidente Biden el uso de Rota y Morón el sábado pasado, pero no hemos tenido oportunidad de preguntarle, así que no nos ha quedado claro si fue una oferta española al presidente Baiden, si había habido, como ya se ha publicado, algún problema previo o alguna negativa por parte de Italia para utilizar Aviano o por parte de Grecia para utilizar Creta, y si el presidente aprovechó para comentarle a Baiden que el acuerdo para el uso conjunto de Rota está suspendido, está renovado de manera provisional durante dos años seguidos.

Luego también le querría preguntar si el presidente Sánchez aprovechó el sábado pasado, por la mañana, para pedirle a Charles Michel la convocatoria de un Consejo Europeo extraordinario, porque parece que la Unión Europea todavía, sólo se ha puesto de acuerdo en utilizar Torrejón como hub de llegada, pero en todo lo demás, el resto de países estamos muy divididos.

Y a propósito de la respuesta que le ha dado a Carmen, querría saber si debemos entender de su respuesta que hasta que el señor Casado no llame al presidente para renovar el CGPJ, es que el presidente no le piensa llamar.

Muchas gracias.

Portavoz.- No controlo el teléfono del presidente y tampoco creo que corresponda a la portavoz desvelar los detalles de las conversaciones.

En cualquier caso, y en relación a la última cuestión, a la más doméstica, creo que nunca debería ser noticia cuánto y cómo se llaman el presidente del Gobierno, con el principal partido de la oposición, creo que debería de formar parte de la cultura democrática de nuestro país, y esa ha sido siempre la disposición del presidente del Gobierno y es lo que llevamos demandando al líder de la oposición, que nos podamos sentar, que podamos hablar de los asuntos importantes de nuestro país.

En relación a las relaciones con otros estados, con los Estados Unidos o con el Consejo Europeo, yo creo que aquí, insisto, vuelvo a subrayarles el éxito global y el liderazgo internacional que ha asumido nuestro país, de forma prácticamente, no sé cómo catalogarlo, de instinto de país, que ha puesto en valor la esencia de la solidaridad de nuestro país y que sin pensar en las consecuencias o en la reacción y sin prever que iba a ser este éxito que finalmente ha sido, se puso a trabajar para dar respuesta a una crisis humanitaria.

Yo creo que ese es el éxito, eso es lo que se ha puesto en valor por todos los agentes internacionales, eso lo que estuvieron hablando el presidente de España con el presidente de los Estados Unidos y se ha concretado en un convenio de colaboración, que es lo que vamos a dar cumplimiento ahora, tanto en la base de Morón como de Rota.

P.- Sí, muchas gracias, portavoz, buenas tardes.

Yo le quería hacer dos preguntas, en primer lugar, querría saber, dado que nos ha hablado de las comparecencias de los ministros, por qué son incompatibles las explicaciones de los ministros en las áreas sectoriales de las comisiones, con la comparecencia en pleno del presidente del Gobierno para dar explicaciones sobre Afganistán y otros asuntos que le reclama la oposición y que lo hará mañana la Diputación Permanente. ¿Tiene pensado el presidente del Gobierno dar esas explicaciones? Y si es así, ¿cuándo podría ser? Y si considera que es incompatible, también, ¿por qué?

Y en segundo lugar, sobre Afganistán, le quería preguntar respecto a las amenazas de los talibán. Si usted cree que se puede cumplir con el plazo fijado y realizado ayer, precisamente, por uno de los cabecillas del grupo del talibán, del 31 de agosto, de finalizar, ejecutar la misión antes del 31 de agosto, y si teme el Gobierno que una vez que se produzca esa evacuación total, Afganistán se pueda convertir en un santuario del terrorismo yihadista. Se le

pregunto por los recelos que tienen precisamente muchos analistas internacionales al respecto.

Y si me permite una última, muy breve, usted se estrenó en el cargo de portavoz prometiendo que no criticaría a nadie desde la mesa del Consejo de Ministros. Acaba de dar la bienvenida a Pablo Casado al sentido de Estado. No sé si con esas palabras cree que rompe esa máxima auto impuesta por usted misma en el mes de julio. Gracias.

Portavoz.- Es de gratitud y espero que no ocurra nunca que salga de mí boca, una crítica o un insulto a ningún miembro de otro partido político, ni de la oposición, al contrario, era más bien un piropo al señor Casado lo que acababa de expresar yo en esta mesa, porque creo que además es importante, no sólo para el señor Casado, sino para el Partido Popular en su conjunto y para España, el que tengamos relaciones cordiales e intensas y permanentes en cuestiones de Estado, que es lo que llevaba reclamando el Gobierno, por tanto, me parece un asunto, bromeaba al inicio, pero me parece un asunto serio, importante, y celebraba, de verdad, que efectivamente, haya sido la reacción del principal partido de la oposición. No esperábamos otra cosa.

En relación a las comparecencias, creemos que lo más oportuno en este momento es que los ministros puedan comparecer tras la convocatoria de la Comisión Permanente, que se celebra mañana, y que la semana que viene, que sería cuando estimamos puedan producirse estas convocatorias, pues ya estaríamos llegando al período ordinario de sesiones, por tanto, absoluta normalidad en cuanto a la presencia y al control que se ejerce sobre el Gobierno en el Parlamento.

El presidente, como saben ustedes, está sobre este dispositivo, especialmente la cuestión de Afganistán, liderando y coordinando personalmente estas acciones en reuniones martes, miércoles y viernes. Esta es su prioridad. Creo que es importante que el presidente esté ordenando y coordinando a todos los departamentos y que después puedan ser los ministros los que den cuenta, cada uno de ellos, de las acciones concretas.

Pero que el presidente está el primero dando la cara en nombre del Gobierno es una evidencia y que además así se le ha reconocido también los líderes internacionales, creo que es algo a destacar.

Por tanto, no son incompatibles, sino que formará parte del desarrollo habitual de las sesiones de control en el Parlamento español, al que respetamos también y valoramos.

Y en relación a la cuestión del futuro de Afganistán, insisto, como le decía su a su compañero, en estos momentos lo importante es atender las tareas de evacuación y

después habrá tiempo, en el ámbito de las relaciones internacionales, de abordar las circunstancias que queden de esta dramática situación que está viviendo Afganistán.

Voy a pasar a este ala.

P.- Muchas gracias, Mercedes Serraller, de Expansión.

Sobre la reforma de las pensiones, creen que van a poder aprobar esta primera parte a la que se opone, de momento PP y VOX, pero sobre todo Esquerra, y, bueno, si han empezado ya estas negociaciones y si cree que puede pasar también la segunda pata, donde iría este mecanismo que usted ha mencionado, de equidad intergeneracional, en el que el ministro Escrivá habló de un recorte de la pensión de los baby boomers, que fue muy polémico.

Cómo encaran las negociaciones de los presupuestos, que hay margen temporal estrecho, y Podemos acaba de decir que hay una línea roja, que sería la subida impuestos, ya de cara a 2022, cuando el presidente Sánchez y las ministras Calviño y Montero han dicho que para 2022, de momento, no verían una subida de sociedades e IRPF que Podemos reclama ya.

Y por último, le voy a pedir una valoración general sobre Afganistán. ¿Qué le parece al Gobierno la retirada de Estados Unidos de Afganistán y cómo se está produciendo? Y qué le parece que la administración Biden, ni la administración Biden ni el Partido Demócrata se hayan pronunciado sobre la situación de las mujeres afganas, cuando es un asunto importante en su agenda que compartimos con ustedes.

Gracias.

Portavoz.- Bueno, en relación al acuerdo de pensiones, espero que podamos aprobarlo antes de, como digo, el anteproyecto, el proyecto ya de ley, antes de fin de año, es un acuerdo precedido por el acuerdo del Pacto de Toledo, insisto, en el que estuvieron todos los grupos, la mayoría de los grupos políticos, creo que fueron dos las excepciones de esos votos, que no apoyaron en el Pacto, en la reunión del Pacto de Toledo en el Congreso, estas reformas, pero sobre, todo es un acuerdo que viene avalado y respaldado por el diálogo social, que hemos recuperado tras una década y creo que eso tiene que ser tenido en cuenta por parte de todos los grupos políticos en el Parlamento.

Incluso, es susceptible este proyecto de ley, de ser mejorado en tramitación parlamentaria y espero que así sea, que se intensifiquen los trabajos y que sea posible para dar cumplimiento a nuestros compromisos con la Unión Europea.

En relación a los Presupuestos Generales del Estado, tendremos tiempo todo este trimestre de hablar de ellos y de las distintas posiciones. Será la ley más importante que abordaremos en este trimestre en el Parlamento, explicaba recientemente la ministra de Hacienda en esta misma mesa, ante todos ustedes. Y el Gobierno va a trabajar para que la mayoría de los grupos políticos estén en disposición de apoyarlos, porque son unos presupuestos para la recuperación económica. No podemos perder este tren. Un tren que lideramos desde los acuerdos con la Unión Europea, los planes de reforma y los fondos, que estamos teniendo que ejecutar ya en este momento y que tenemos disposición de los mismos y, por tanto, total colaboración, tanto con los grupos políticos como con las comunidades autónomas, para su ejecución.

Y en relación a los Estados Unidos y a su posición con respecto a Afganistán, perdóneme que les insista que en estos momentos el Gobierno de España tiene una prioridad absoluta, que es la evacuación de las personas en riesgo, personas que vienen con lo puesto que hay que atender de manera inmediata y que hay que intentar llegar a los máximos posibles. Esa es nuestra prioridad, la evacuación y tiempo tendremos de análisis en el marco de la política internacional, de ver qué ocurrió, como ocurrió y que disposición tiene los estados para afrontar estas circunstancias.

Bueno.

P.- Sí, Carlos Cué, de El País, muchas gracias.

Respecto a la evacuación, Francia está diciendo que, si Estados Unidos se va al 31, ellos se van antes. Están hablando incluso del jueves como máximo. ¿España también tiene planes de salir antes que Estados Unidos? ¿Sería ya el mismo jueves? ¿España está pensando también en irse antes, dada las dificultades que ya nos ha anunciado la ministra de Defensa que se están viendo allí?

Sobre el tema de la luz, que ha sido uno de los asuntos centrales del verano, usted decía que bueno, que no hay discrepancias, pero dos ministerios Unidas Podemos plantearon unas medidas muy concretas. Me gustaría una respuesta del Gobierno. ¿Esas medidas puede que se lleven adelante? ¿Está de acuerdo el Ministerio de Transición Ecológica, la coordinación? En fin, ¿es posible que esas medidas que conocimos ayer se lleven a cabo porque serían medidas muy impactantes? Y si no es así, ¿en qué otras medidas está trabajando el Gobierno para bajar el precio de la luz?

Y por último, el Salario Mínimo. La vicepresidenta habló de septiembre ¿está ya decidido a subir el Salario Mínimo? ¿Cuánto? Y si se podría subir sin acuerdo con la patronal, porque parece que no sería sencillo acordar con ellos.

Portavoz.- En relación con la salida de Afganistán, y el momento hasta el que podamos estar evacuando a estas personas, insisto, en lo que les llevo diciendo desde el comienzo de mi intervención, vamos a apurar hasta el último minuto y hasta donde sea posible. Entenderán que las circunstancias son muy complejas y el Gobierno velará en todo momento por la seguridad de nuestro personal, y, como digo, insisto, intentaremos apurar hasta el último segundo, porque apurar hasta el último segundo es apurar hasta la última vida.

En relación con el precio de la luz, saben ustedes que el Gobierno ha adoptado distintas soluciones. Vamos a valorar todas las propuestas. Están a disposición del Gobierno, lo ha expresado la ministra, vicepresidenta tercera de Transición Ecológica. Hemos adoptado medidas coyunturales que ya están afectando a la rebaja y que van a afectar a la rebaja del recibo hasta en un 15% en la vía impositiva, a la rebaja del IVA y también a la suspensión del impuesto de generación eléctrica. Sabemos que es un tema importante para las familias, que afecta especialmente a las economías domésticas y, por tanto, absoluta sensibilidad y conciencia para el Gobierno, que está dispuesto a estudiar todas las opiniones y las sugerencias posibles, sabiendo que además tenemos un claro objetivo, a largo plazo, que es de reforma de nuestro sistema energético, y un marco también, hacía referencia con ocasión de los incendios, de lucha contra el cambio climático, donde el modelo energético tiene mucho que decir.

Y no sé si me he dejado…. el Salario Mínimo Interprofesional. Escucharon ustedes también a la vicepresidenta primera en esta misma mesa. Cuando los datos económicos nos estén acompañando, el Gobierno estudiará esa posibilidad en el marco de nuestros compromisos de incremento del Salario Mínimo. Se han producido incrementos inéditos en estos años de este Gobierno y en esa misma línea seguiremos trabajando.

Y en relación con el acuerdo y el diálogo social, es una máxima también de este Gobierno. Lo decía en relación a la reforma de pensiones. Creo que hasta 12 acuerdos han sido los que se han producido en este tiempo. La ministra encargada, la vicepresidenta segunda, encargada de la relación, del diálogo social, saben ustedes que se empeña, y está en permanente contacto, tanto con sindicatos como con representantes de los empresarios para todas las cuestiones, y esta, sin dudas, era una cuestión importante.

Ya ha perdido la cuenta de las que llevamos. Creo que esta va a ser la última.

P.- Buenos días, ministra Lorenzo Díaz, de Informativos Telecinco quería hacerle dos preguntas respecto a la evacuación.

Empieza a parecer que la única solución para los afganos que están fuera de Kabul, que está lejos de la capital, puede ser una operación en el exterior del aeropuerto. La ministra de Defensa esta mañana no lo descartaba, hablaba de que era una cosa difícil, pero no lo descartaba. No sé si esa opción empieza a cobrar fuerza como única solución para poder llevarnos a colaboradores de España y del resto de países que no han podido llegar a Kabul.

Y si me permite incidir sobre la pregunta del compañero de El País, sobre la propuesta de Unidas Podemos en cuanto a la reforma del mercado eléctrico, no sé si es probable, hay posibilidades de que se atiendan a esas propuestas, que creo que era limitar el precio de la energía nuclear y de la hidroeléctrica.

Muchas gracias.

Portavoz.- Relacionar la reforma del mercado eléctrico, saben ustedes que es un asunto complejo en cuanto tiene también regulación y marco europeo, ahí también el Gobierno ha tratado de orientar la política europea y la normativa europea. Estamos en disposición de estudiar todas las soluciones, de estudiar todas las posibilidades, sabiendo que hay medidas a corto plazo que ya hemos tomado y que van a ver su reflejo en la reducción del recibo de la luz, como digo, hasta en un 15%, otras a largo plazo, pero que tardarán tiempo en dar los resultados y por tanto, entendiendo la demanda y la sensibilidad social al respecto, pues estamos en el momento de estudiar y de valorar todas las opciones, pero sabiendo que el compromiso de este Gobierno es claro, atendiendo a las demandas sociales, con un escudo social que atiende y que impide que se queden desabastecidos de energía a los más vulnerables. Recuerdo que hemos reiterado y renovado nuestro compromiso para que eso siga siendo así en nuestro país y que ninguna familia vulnerable se queden sin suministro energético, tomando medidas oportunas para la gran mayoría de las familias en el aporte del recibo de la luz, como la suspensión del impuesto a la energía eléctrica, no se llama así, el impuesto de generación y la rebaja al 10% del IVA y afrontando grandes reformas que van a dar respuesta a la lucha contra el cambio climático y a la viabilidad de nuestro planeta en el futuro.

En relación a la situación en los entornos del aeropuerto, el Gobierno, y espero que ustedes puedan entenderlo también actúa con absoluta prudencia y tenemos que actuar así en nuestras declaraciones, pero como les he dicho a lo largo de toda la comparecencia, vamos a agotar todas las posibilidades para tratar de traer y evacuar a mayor número de personas posibles a nuestros colaboradores y a sus familias.

Venga, una más. Irene, no eres Irene, Elena.

P.- Gracias, Elena Salamanca de Antena3.

Por un lado, no sé si no escuché bien la pregunta del compañero, de Carlos, porque todo el tiempo repiten traer de Afganistán al mayor número de personas y el menor tiempo posible. Si nos pueden concretar qué número de personas serían y cuál es ese menor tiempo posible. No sé si ese 31 de agosto, que es una fecha en la que Estados Unidos… no lo sé si nos lo pueden concretar un poco más por saber ese tipo de estimaciones.

Y después, por otro lado, también quería, si nos pueden concretar, esas ayudas que se van a dar para los incendios de zona catastrófica en cuánto tiempo van a recibirlas las personas que podrán recibirla.

Por otro lado, hablando de los cruces de llamadas entre el líder de la oposición y el Gobierno, si lo escuchamos a él, es Pedro Sánchez el que no lo llama, y usted nos dice que son ellos los que no tienden la mano. Pero bueno, hoy, con el tema Mar Menor, hoy el presidente de la Región de Murcia decía que necesitaban ayuda ya y que, si ustedes no van a ayudarles con el acuífero, que son competencias del Gobierno, pues que les diesen las competencias. También lo ha pedido Pablo Casado, líder de la oposición, desde Ávila. Entonces, no sé qué solución tiene pensado el Gobierno sobre el Mar Menor y la crisis que hay ahora mismo allí.

Gracias.

Portavoz.- Le voy a responder a la cuestión del Mar Menor, porque creo que las otras han quedado respondidas en mis anteriores consideraciones con sus colegas.

Esta última, la que se refiere al Mar Menor y sin ánimo de entrar en una guerra de competencias, creo que aquí lo que corresponde es que cada uno ejerza sus competencias. Es decir, el Gobierno de España ejerce sus competencias y el Gobierno de Murcia ha de ejercer sus competencias.

En relación a esta cuestión, yo creo que hay que ir al origen del problema. Es un problema importante, desde luego, con absoluta sensibilidad por parte de un Gobierno que, como saben ustedes, lucha contra el cambio climático y en la protección del medio ambiente. Es un auténtico drama natural lo que se está viviendo en el Mar Menor. La vicepresidenta va a visitar la zona mañana, se va a reunir con alcaldes, con colectivos ecologistas, va a visitar la zona afectada.

Pero se pueden ustedes imaginar que esto no es cosa de un día, ni esto ha ocurrido este fin de semana. Lo que está sucediendo en el Mar Menor no ha sido fruto de un

fin de semana, ni acaba de suceder en estos últimos días. Es la consecuencia de un periodo muy dilatado de inacción y de falta de cumplimiento por parte del Gobierno de Murcia, en lo que se refiere a la ejecución de las sanciones.

Para ahondar en esta cuestión les daré algunos datos.

Esto se trata de un consentimiento doloso, de una situación irregular, que está siendo lesiva para el medio ambiente y para el Mar Menor.

Se trata de 8.000 hectáreas ilegales, sin concesiones legales o reglamentarias de agua, un uso excesivo de los vertidos de nitratos, 4.000 kilos al día se están vertiendo. Esto ha ocasionado que se han instruido por parte del SEPRONA y de la Fiscalía 800 expedientes, 800 expedientes que se han tramitado por las autoridades competentes, en este caso SEPRONA y Fiscalía, y que no está siendo tramitados por parte del Gobierno de Murcia, que es el órgano competente.

Por tanto, eso no es una pelea de competencias, sino una dejación del ejercicio de las competencias que tiene encomendadas como consecuencia de la Ley del Mar Menor el Gobierno de Murcia.

Nosotros hemos hecho algunas acciones en este campo, hemos declarado el acuífero en riego químico, por cierto, sin el apoyo del Gobierno murciano.

Esta es una cuestión que preocupa al Gobierno de España, fundamentalmente por dos razones, además de la primera, que es la medioambiental, es una cuestión que afecta a nuestra economía, en la reputación de los productos que exportamos en el contexto internacional, en materia de productos agrícolas, y es también un problema que afecta a nuestra reputación y a la economía en el sector turístico.

Por eso tengo que insistirles y decirles, y también decírselo a los murcianos y a las murcianas, que el Gobierno de España está plenamente comprometido en buscar soluciones a lo que allí está ocurriendo. Hemos preparado, lo primero que hay que hacer es acabar con esos vertidos, y para eso hemos hecho hasta donde podíamos hacer, ahora falta ejecutar esas sanciones.

Queremos acabar con estos vertidos y queremos recuperar la zona. Por eso, en el marco de las reformas de los Fondos Europeos, tenemos proyectos completos para la recuperación de los ecosistemas. Por eso, mañana la visita de la vicepresidenta, que sobre el terreno y con los agentes implicados en la defensa del Mar Menor, va a mostrar la posición de nuestro Gobierno. Lo hará también, como les decía antes, en sede parlamentaria.

Por tanto, no se trata de una cuestión de conflicto de competencias, sino quizás de dejación del ejercicio de las competencias.

Lamentamos profundamente la situación, pero entenderán ustedes y quienes nos puedan estar escuchando en Murcia o en cualquier otra parte de España, que una situación de estas características no se produce en un día, no pasa en un fin de semana, sino que es la consecuencia de muchos años de inacción y de permisibilidad con acciones lesivas para el medio ambiente y que además están lesionando también, como decía, por esos problemas de reputación, a otras personas, a otros agricultores, a otros agentes económicos y sociales, que sí están cumpliendo las normas y si están siendo cuidadosos con la protección del medio ambiente.

Muy bien, pues nada, creo que por hoy ha estado bien, que tengan buena tarde.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)